

JOSUÉ ALIRIO BARRERA RODRÍGUEZ
SENADOR DE LA REPÚBLICA



Bogotá, D.C. 01 de septiembre 2026

Doctor
DIEGO ALEJANDRO GONZALEZ
Secretario General
Senado de la República
Ciudad

NEGADO
1. IX. 2026

Atento saludo, distinguido Dr. Diego

Referencia: Declaración de impedimento al Proyecto de ley número 012 de 2025 Senado: *"Por medio de la cual se reconocen a la naturaleza y a los animales como víctimas del conflicto armado interno en Colombia, se ordena su reparación, se fortalecen mecanismos de protección, se prohíbe el uso de animales como medios o instrumentos de guerra y se dictan otras disposiciones"*

De conformidad con el artículo 286 y 291 de la ley 5 de 1992, modificados por los artículos 1° y 3° de la ley 2003 de 2019, respectivamente, me permito manifestarle mi impedimento para participar en la discusión, aprobación y votación del Proyecto ley número 012 de 2025 Senado: *"Por medio de la cual se reconocen a la naturaleza y a los animales como víctimas del conflicto armado interno en Colombia, se ordena su reparación, se fortalecen mecanismos de protección, se prohíbe el uso de animales como medios o instrumentos de guerra y se dictan otras disposiciones"*

Lo anterior, por considerar un conflicto de intereses que se generaría al considerar que practico la actividad de reproducción, cría y comercialización de equinos.

Cordialmente,

JOSUE ALIRIO BARRERA RODRIGUEZ
Senador de la Republica

1. IX. 2026

📍 Bogotá Cra 7 #8 - 68 Edificio
Nuevo del Congreso Oficina
Oficinas 311-431

☎ 3823000 ext: 3092-3387 ✉ Alirio.Barrera@senado.gov.co